

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500692
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Psicología
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	31-05-2012
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Psicología, Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación, cuya última modificación fue en el año 2019. Posteriormente, se llevó a cabo un Seguimiento especial en el año 2020, y otro Seguimiento en el año 2022.

La modalidad (presencial) e idioma de impartición (castellano) son los verificados y el título se imparte en centros autorizados. El título está verificado para impartirse en tres centros: Facultad de Psicología de la UCM, Centro de Enseñanza Superior Villanueva y Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, pero en la práctica se imparte en dos, ya que el CES Villanueva ya no está adscrito a la UCM, lo que requiere una modificación de la Memoria verificada. Aunque en la Memoria se indica que el idioma será castellano, más adelante se indica que en el centro propio de la UCM (Facultad de Psicología), se ofertará un grupo bilingüe inglés/español de 60 plazas, de forma que el alumno del grupo bilingüe deberá cursar un mínimo del 50% de las asignaturas en inglés. Dado que el título debe impartirse únicamente en el idioma que se recoge en la Memoria de verificación, se deberá modificar en la Memoria el idioma de impartición de la titulación y añadir el inglés.

En la UCM, se imparte también el doble grado de Psicología y Logopedia.

Existe información pública sobre las guías docentes, incluida la de TFG (aunque no se indica el criterio de asignación del tutor), siendo homogéneas entre sí, si bien estas no cuentan en muchos casos con criterios de evaluación (ponderaciones, tipo de prueba, etc.). Además, la bibliografía de referencia se encuentra desactualizada, el manual de APA de referencia es del 2010, 3ra edición. Se recomienda una revisión de las guías docentes para completarlas y ajustarlas a lo que figura en la Memoria de verificación y actualizarlas.

Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad.

Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título; se ajusta su carga de trabajo a los ECTS planificados, son realizables en el periodo contemplado en el plan de estudios y la oferta cubre la demanda del alumnado.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aplica la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos correctamente según normativa y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias.

La coordinación horizontal y vertical se evidencia en el Informe final de seguimiento de 2022. Existe una Comisión responsable (SGIC) de la coordinación que se reúne periódicamente, sus miembros son adecuados y formaliza sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. A través de Memoria Anual de Seguimiento se aprecian mejoras en la coordinación de la titulación con cambios en el SGIC para mejorar la coordinación entre UCM y CES Cardenal Cisneros, lo que demuestra que la coordinación entre los centros es adecuada; y se relacionan las reuniones de las distintas comisiones (Comisión de Ordenación académica, Comisión de Prácticas, Comisión de Relaciones Exteriores, Comisión de Coordinación de Psicología y especialmente relevante, la

Comisión de trabajo Intercentros, donde participan la UCM y CES Cardenal Cisneros). No obstante, la satisfacción de estudiantes con la coordinación es baja, situándose en valores por debajo de 5 sobre 10 en la percepción de estudiantes de la UCM y de 6,2 por parte del alumnado de la Universidad Cardenal Cisneros. El profesorado en ambos centros valora la coordinación con más de 8. Los estudiantes constatan la existencia de algunos solapamientos de contenidos en asignaturas, así como falta de coordinación entre el profesorado. Dado que los estudiantes siguen mostrando una baja satisfacción con la coordinación docente, deberían tomarse medidas para mejorarla.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza de manera adecuada. La satisfacción relativa a la coordinación de prácticas en la UCM es baja, 3,2, y en Cardenal Cisneros el nivel de satisfacción con el Prácticum es de 6,5. Los estudiantes y egresados indican que esta puntuación baja se debe a que realizan las prácticas a la vez que asignaturas, y la carga de trabajo es excesiva.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de verificación en ambos centros (máximo 550 plazas en la UCM y 250 plazas en Cardenal Cisneros), si bien la información pública al respecto es incorrecta.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a la legislación.

Los estudiantes muestran un gran descontento con los criterios de matrícula, ya que se realiza siguiendo un orden por apellido, tanto para la elección de horarios, como para la selección de los temas de TFG, impidiendo que estos elijan el tema que prefieren.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Existen dos webs para el centro de impartición de la UCM: la web de la UCM y una página propia. Además, también existe una web del doble grado Psicología y Logopedia, con muy poca información disponible, así como una web para el título en su impartición bilingüe (inglés-castellano). Estas webs tienen una estructura homogénea, pero con diferente volumen de información. Existe otra web, correspondiente al CES Cisneros, con una estructura diferente.

En la página del título de la UCM se aporta información en la web completa sobre las características del título, constanding la denominación, la rama de conocimiento, el centro responsable, el centro de impartición, en curso académico de implantación, la modalidad de enseñanza, los ECTS totales del título, los idiomas en los que se imparte y el número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo. Se aporta enlace a la normativa de permanencia de la UCM, la cual se encuentra completa y detallada. Se aporta información sobre las plazas de nuevo ingreso, si bien difieren con las que aparecen en la Memoria verificada (en la web propia de la titulación aparecen 400 plazas y en la página principal de la UCM se señalan 370, mientras en la Memoria verificada se indican 550). Se recomienda ajustar esta información pública a la comprometida en la Memoria. El conjunto de competencias que se despliegan se encuentra también disponible en la página web.

Se aporta un enlace al personal docente de cada titulación de la Facultad, si bien la última actualización es de noviembre de 2021, por lo que se recomienda actualizar los datos. Se ofrece el CV de algunos de los docentes, pero en la mayoría de los casos no consta CV ni descripción breve de todos los docentes del título. Además, cada departamento aporta esta información de forma diferente en la web, se recomienda unificar y aportar una información mínima de los docentes.

La información sobre los recursos y servicios disponibles en general es completa y suficiente, habiendo información sobre la secretaría de alumnos, el servicio de orientación, el servicio informático, la biblioteca, la oficina de discapacidad y las Clínicas Universitarias de Psicología y Logopedia.

En la web consta la información sobre la Composición y las Funciones de la Comisión de Calidad, además de los indicadores, los datos relativos al programa Docencia y la satisfacción de estudiantes/PDI/PAS/egresados del curso 2021-22. Constan también algunos datos sobre acciones de análisis de inserción laboral realizados mediante encuestas de la UCM, datos de la seguridad social, encuestas de UCM con las titulaciones u otras encuestas y estudios de empleabilidad; el último realizado ha sido en 2020 mediante el Observatorio de empleabilidad.

Existe un buzón de quejas y sugerencias, pero este no es anónimo ya que solicita datos de identificación (nombre, apellidos, DNI, etc.). Se recomienda incorporar la opción anónima en dicho buzón.

La información sobre la estructura del plan de estudios, con las asignaturas, semestres, créditos y tipología de las asignaturas se encuentra disponible tanto en español como en inglés. Se encuentra información de las guías docentes. Si bien estas se encuentran disponibles, resulta poco intuitivo el acceso dado el diseño de la web de la Facultad.

Con respecto a las prácticas, se aporta información de los responsables, horario de atención, guía de prácticas, reglamento e información aportada en la reunión informativa de prácticum 2022-23. Además, informa de las becas ANAR y un apartado de

"comunicados de prácticas externas" con resolución del Rector y Vídeos de sesiones informativas. Existe enlace hacia las vías y servicios de movilidad de estudiantes con información relativamente completa. Toda esta información se aporta en castellano, pero no en inglés. Además, se aporta información de los servicios a los estudiantes entre los que constan los programas y otros del Servicio de Orientación Universitario, el Programa de Créditos PAKO y los datos de contacto de la delegación de estudiantes y diferentes asociaciones.

La información sobre admisión de estudiantes es suficiente y completa, con información sobre plazos, formas de reconocimiento de créditos y su reglamento entre otros. La información sobre el curso actual en cuanto a calendario, horario y responsables coordinadores de grados y prácticas externas curriculares es suficiente. Se aportan en la página web las directrices generales del TFG, su sistema de evaluación y los temas generales de trabajo entre otra información de la asignatura (competencias, actividades docentes, requisitos, objetivos, etc.).

Existe información escasa sobre el grupo bilingüe, por ejemplo, no se indica el número de plazas ni se aporta información en inglés. Se hace necesario ampliar esta información. De igual forma, no se cuenta con una Memoria verificada correspondiente a este plan de estudios.

En la web del doble grado Psicología-Logopedia se presenta muy poca información. Se incluyen algunas características generales, donde se incluye el número de plazas ofertadas (60), y el número de créditos (360 ECTS). Hay otro apartado con los objetivos y las salidas profesionales, y por último un tercer apartado de plan de estudios, donde solo aparece la relación de carácter de asignaturas y créditos, sin información de las asignaturas en sí. Se hace necesario revisar y completar esta web.

En la página web del CES Cardenal Cisneros se aporta información sobre las características del título informando de la denominación, créditos, duración y precio. Además, aparecen los objetivos, competencias, modelo de enseñanza e información sobre la estructura del equipo de atención y orientación al estudiante (coordinación y tutoría con un coordinador y tres coordinadores/tutores). Figura también la adscripción del CES Cardenal Cisneros a la Universidad Complutense de Madrid. Se indican las plazas de nuevo ingreso (200), inferiores a la Memoria verificada (250). Se informa en la página web de los perfiles profesionales asociados al egreso del título y las vías de acceso a profesiones reguladas relacionadas con esta formación.

El apartado de profesorado es completo, en general adecuado, con detalle del número y porcentaje de doctores, acreditados y tipo de vinculación, además de aportar el porcentaje de carga docente impartido por las figuras de doctor y doctor acreditado. La información aportada de cada docente es amplia incluyendo fotografía, asignatura impartida, líneas de investigación, titulaciones académicas, actividad docente y profesional previa y un breve extracto de publicaciones.

La información relativa al plan de estudios es completa, con información por curso de las asignaturas, tipo, el curso de pertenencia, semestre de impartición, créditos, docentes y las guías de estudio de cada docente. Se destaca que aparece la guía general de la asignatura y una guía de estudio con detalle de las actividades de evaluación con gran detalle por docente en cada asignatura. La información de los horarios por curso es completa y exhaustiva, se encuentran disponibles en este momento los del curso en marcha (2022-23), así como los criterios de subgrupos de clase y la asistencia a clase. Se informa con claridad del calendario de exámenes y los periodos de revisión.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, así como las vías de solicitud, y la normativa de permanencia se encuentran disponibles y públicas en la web que redirige a la UCM. Se especifica el funcionamiento de las convocatorias y el funcionamiento de los Tribunales de compensación de la UCM, así como la Convocatoria Extraordinaria del CES Cardenal Cisneros.

Se aporta información general sobre el funcionamiento de las prácticas en empresa, aunque no específicamente del título en cuestión (tampoco convenios ni número de plazas específicas). La información relativa a los indicadores de satisfacción, tasas de la titulación y procesos de calidad de la titulación se encuentra disponible en la web del Centro, aunque no en la web del título. En las encuestas a los diferentes colectivos, no se consulta la satisfacción con respecto a la información pública, si bien es recomendable.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Existe un órgano responsable del SGIC con representación de todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes y se reúne periódicamente (con actas que lo demuestran). Existe un SGIC para cada uno de los centros. En ambos centros se analiza la información del título en las Memorias Anuales de Seguimiento (incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título) y se proponen acciones de mejora. Se realiza un seguimiento interno respondiendo a

recomendaciones y advertencias de informes previos y se proponen actualizaciones y modificaciones del título. El SGIC funciona coordinadamente en todos los centros participantes. Se ha incorporado un agente externo para consolidar la coordinación entre UCM y CES Cardenal Cisneros.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua, si bien la participación en las encuestas es baja. Se recoge información de estudiantes, profesores, egresados, tutores de empresa y PAS. En ambos casos, se realiza un análisis pormenorizado de estos resultados y se exploran posibles causas, fortalezas y debilidades. Además, se establece un plan de mejora en base a estos resultados y análisis. En la Facultad de Psicología la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas es de un 9,1% y de egresados un 4,2% (excesivamente bajas). En el centro Cardenal Cisneros, en el curso 2020-21 contestaron 32 alumnos sobre un total de 197 matriculados, lo que supone una baja tasa de respuesta (16,2%), inferior en más de 10 puntos respecto al año anterior (26,8%).

La universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad y la coordinación docentes (Docentia). Ambos centros cuentan con un sistema de quejas y reclamaciones (procedimiento formal) y se les da respuesta en tiempo y forma adecuados, si bien el buzón en la web no es anónimo, lo que sería recomendable.

Se han subsanado las recomendaciones incluidas en Informes anteriores en cuanto a este criterio.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El número de profesores en el título es suficiente, aunque ligeramente inferior en número a lo recogido en la Memoria de verificación en el caso de la Facultad de Psicología de la UCM, donde se contó con 198 profesores en el curso 2021-22, cuando en la Memoria se indican 231. El porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado. El porcentaje de profesorado doctor es adecuado y al menos el 30% del profesorado del título está acreditado. En la UCM, el porcentaje de doctores comprometido en la Memoria es del 78%, 68% profesorado a TC y 44% profesor asociado. En el CES Cisneros, el porcentaje de doctores comprometido en la Memoria es del 63%, con un 55,8% del profesorado a TC. En la Memoria anual del título recogen un 66,6% de doctores, si bien el porcentaje de acreditados ha descendido a un 44,7%. Se ha impulsado la investigación mediante programas para la creación de grupos de investigación incrementando así la tasa de profesorado acreditado.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título. La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza. El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado.

En el caso de la Facultad de Psicología, la participación en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) es positiva, incluyendo datos sobre el profesorado evaluado. En el Cardenal Cisneros, se ha comenzado con Docentia en el actual curso académico 2022-23.

La satisfacción de estudiantes y/o egresados con el profesorado es adecuada.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. La satisfacción con y del PAS es adecuada. Los estudiantes cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance: oferta, adecuación y número de estudiantes en movilidad. La satisfacción de los estudiantes con la movilidad es adecuada.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios (aulas, salas de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas...) utilizados en todos los centros de impartición del título son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, ajustándose al número de estudiantes. La satisfacción en el curso 2021-22 en la Universidad Complutense con los recursos es de 6,4 sobre 10, manifestándose satisfacción por todos los grupos de interés. En esta línea, el CES Cardenal Cisneros muestra una satisfacción de 7,2 con las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia, pero los estudiantes manifiestan una falta de espacio de trabajo en grupo. La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantes y profesores.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel 2 del MECES. En el caso de las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. Las memorias realizadas por los estudiantes son también adecuadas. El desarrollo del TFG es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en normativa interna de la Universidad: procedimiento de asignación de temas y tutor y seguimiento. Los trabajos corresponden al nivel MECES del título. Los sistemas y rúbricas de evaluación de TFG permiten una evaluación individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias, si bien no proporcionan que la evaluación sea homogénea entre los alumnos, ni se cumple con los criterios de evaluación en la Facultad de Psicología. En la Memoria verificada se indica, en el apartado sobre sistemas de evaluación y calificación del TFG que habrá una exposición y defensa oral del trabajo ante un tribunal compuesto por tres profesores. En la práctica, el tutor es quien decide si el trabajo se expone ante él (por tanto, la evaluación es solo la del tutor) o ante un tribunal (por tanto la evaluación es del tutor y del tribunal), siendo la primera opción en la mayoría de los casos. Se hace necesario por tanto cumplir con la Memoria y homogeneizar el sistema de evaluación para todos los alumnos, o bien solicitar una modificación estableciendo un sistema objetivo e igualitario para todos los estudiantes. En Cardenal Cisneros, sí hay exposición ante tribunal en todos los casos. La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y coherente al ámbito temático del título, si bien en el caso del CES Cardenal Cisneros, no se ajustan a la Memoria verificada, por lo que se hace necesaria su revisión. En la Memoria verificada se comprometían a una tasa de graduación del 60%; en el caso de la UCM esta tasa se supera, estando en el 60,4%, y en el caso de Cardenal Cisneros se queda ligeramente por debajo, estando en un 58,4%. La tasa de abandono comprometida en la Memoria es del 15%; en el caso de la UCM no se supera (13,3%), pero la tasa del Cardenal Cisneros se encuentra muy por encima (33,8%), lo que hace necesario un análisis de las razones de este abandono. La tasa de eficiencia comprometida en la Memoria es del 89%, estando ambos centros por encima (UCM del 95% y Cardenal Cisneros del 98%). En el caso de la UCM, la tasa de rendimiento es del 91% y del 85% en el caso del CES Cardenal Cisneros. El grado de satisfacción global con el título en ambos centros es en torno al 6,5. En el caso de la Facultad de Psicología de la UCM, la valoración de la integración teoría/práctica es de 5,8, y del componente práctico es 4,8. Lo mismo ocurre en las encuestas de CES Cardenal Cisneros, donde los ítems más bajos corresponden al grado de satisfacción respecto a los conocimientos prácticos que han adquirido durante sus estudios de Grado (5,3). Esta valoración ha sido constatada con estudiantes, por lo que se recomienda que se trabaje en el incremento de los conocimientos prácticos de las asignaturas. En la Facultad de Psicología, los estudiantes también valoran a la baja los apartados de contenido innovador y actualización de materiales (por debajo del 5), lo que sugiere seguir mejorando las metodologías docentes empleadas. Los egresados puntúan con un 3,8 sobre 10 las competencias adquiridas en el título. Con un 4 la orientación internacional y un 5,4 la adecuación del plan de estudios. La innovación y la organización se puntúan por debajo de 5 y es extremadamente baja la calificación que merecen las prácticas (3,4). Son puntuaciones muy bajas, aunque hay que considerar la escasa participación en las encuestas (4,2%). En el caso de la valoración de satisfacción del profesorado, esta se encuentra en niveles óptimos en general, considerando adecuados aspectos como la satisfacción del profesorado con la implicación del alumnado, el nivel de trabajo autónomo u otros. Los puntos de trabajo son la baja satisfacción con el aprovechamiento de las tutorías, que ha mejorado ligeramente con respecto

a años anteriores.

La satisfacción con el prácticum es elevada por parte de los estudiantes y el profesorado, tanto con la realización de las prácticas como con la coordinación y gestión de las mismas. En Cardenal Cisneros valoran con un 5,9 en qué grado se sienten preparados para incorporarse al mundo laboral. En cuanto a si el prácticum ha cubierto las expectativas iniciales, los egresados lo valoran con un 5,5.

En ambos casos, el grado de satisfacción del PAS con el título y los recursos es elevado, y no se encuentran resultados de empleadores, lo que se recomienda.

Los valores e indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del título. En la Facultad se recoge que a partir de los datos proporcionados por la OPE correspondientes al estudiantado egresado en 2015, el 75% tenía un empleo a los 24 meses de su graduación, aunque desconocemos el tipo de empleo y su vinculación con la formación recibida. No se presentan datos más actuales. En el CES Cardenal Cisneros se realiza un mecanismo anual de análisis de la inserción laboral con una tasa de respuesta suficiente (45%) como para que sea representativa. La proporción de egresados que están trabajando como psicólogos ha disminuido considerablemente, pasando de un 81% a un 57%, dato este último más semejante a los obtenidos en los años precedentes (el curso precedente había sido del 59%). El 36% de los egresados seguían formándose en el momento de realización de las encuestas y el 20% estaba buscando un empleo. Cerca del 90% de estudiantes querían seguir su formación en el MPGS. El 57% de las personas que están trabajando consideran que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado su inserción laboral.

En la anterior Renovación de la acreditación de 2017 se indicó una modificación necesaria en este criterio respecto al CES Cardenal Cisneros: que la evaluación del TFG incluyese la defensa oral ante una comisión tal y como establece la Memoria de verificación del título. Tanto en el Informe final de especial seguimiento de 2020 como en el Informe final de seguimiento 2022 se constata que se ha solventado, estableciéndose sesiones de defensa oral de Trabajo de Fin de Grado ante una comisión formada por tres profesores. En la actualidad, se hace esa modificación necesaria para la Facultad de Psicología de la UCM.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se debe modificar la Memoria de verificación para incluir el inglés como idioma de impartición del título en la Facultad de Psicología.
- 2.- Se recomienda revisar, ajustar y actualizar las guías docentes en cuanto a los criterios de evaluación y actualizar la bibliografía.

##### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- 1.- Se recomienda desarrollar procedimientos que aseguren que la información ofrecida en las diferentes páginas web del título de la UCM esté actualizada y sea homogénea.

##### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

- 1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, sobre todo estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

##### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- 1.- Se recomienda incrementar el número de profesores doctores acreditados en el CES Cisneros.

##### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Se recomienda homogeneizar y ajustar los sistemas de evaluación de los TFG en la Facultad de Psicología con los recogidos en la Memoria de verificación.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

